



## Pronunciamiento

# A 10 años sin justicia en el Río Sonora, tras el derrame tóxico de Grupo México.

*Hermosillo, Sonora, a 6 de agosto del 2024.*

Hoy 6 de agosto de 2024, a **10 años del derrame minero de 40 millones de litros de ácidos y metales pesados sobre los ríos Sonora y Bacanuchi**, se reafirma que **Grupo México está por encima de la ley y que las empresas tienen pase libre para contaminar nuestros cuerpos, cielos, ríos, y tierras.**

Hoy se conmemoran diez años de impunidad, de abuso a los territorios empobrecidos, de voltear la cara a los que piden justicia de frente; se cumplen diez años de complicidad entre quienes gobiernan y quienes dicen ser un motor de desarrollo para el país; diez años de favorecer a quien concentra el dinero y el poder a costa de nuestro bienestar; diez años de escuchar la forma en que gobernadores y presidentes celebran a los que explotan cerros, acaparan el agua, y usan los ríos como drenajes. Son diez años de caminar a la justicia y no encontrarla.

Buscar justicia para el Río Sonora ha sido un peregrinaje largo, cansado, lleno de obstáculos y decepciones. Las promesas abundan, pero su cumplimiento es nulo. **Primero, el gobierno de Peña Nieto creó el Fideicomiso Río Sonora** con el objetivo de remediar los daños ocasionados por el derrame, sin embargo, **su único logro fue convertirse en un ejemplo de corrupción y opacidad.** Este fideicomiso fue cerrado sin previo aviso y el dinero sobrante se devolvió a la empresa.

Disputamos esta decisión ante la Suprema Corte y se ordenó reabrir el fideicomiso. **La sentencia ha sido ignorada y Grupo México sigue impune;** tenemos un fideicomiso abierto, pero una empresa que se niega a dar los fondos y una Semarnat que no ha hecho lo suficiente para obligarlos.

Segundo, **vimos la creación de la Zona Económica Especial Río Sonora**, que con pretexto de retomar los vacíos que dejó el fallido fideicomiso, propuso que el Estado asumiera los costos de la remediación económica y social. Este proyecto **se creó sin verdadera participación ciudadana y nunca mostró interés ni propuso atención a los problemas de salud ambiental ni de contaminación.**

Por último, **la actual administración de López Obrador anunció el Plan de Justicia para Cananea y Río Sonora.** En este plan hemos sostenido más de 18 reuniones, acompañamos decenas de muestreos en salud, tierra, agua y aire. El resultado fue conocer la verdad sobre la contaminación que persiste en todo lo que nos rodea, y sobre las mentiras que se sostuvieron para mantener impune a Grupo México. Y aun así, aún con el dolor de escucharlo de la voz de quien nos representa, **no existe una sola acción vigente para redimir el daño que nos han ocasionado. Las deudas no se dejan de acumular.**

Han sido numerosas reuniones de diálogo en donde los funcionarios nos piden confianza, nos prometen acciones, y al final nos entregan una simulación que juega de manera cruel con nuestra esperanza. Ninguna de sus intervenciones y discursos sobre sociedad e igualdad nos han traído justicia efectiva, ni proyectos consolidados, ni obras de infraestructura que nos garanticen vivir en un medio ambiente sano. **Las personas funcionarias han sido activas en sus discursos, y omisos en las acciones concretas.**

Por sus escritorios han pasado decisiones fundamentales para trabajar por la salud, por la reparación ambiental, por las infancias, y por la justicia del Río Sonora. ¿Qué explicación le dan a nuestros pueblos para no haber cambiado las cosas al rumbo correcto? ¿De qué nos sirve un Plan de Justicia para Cananea y Río Sonora si no hay voluntad política ni presupuesto para implementar sus proyectos? ¿Cuál es el fin de haber celebrado juntos que sacamos del poder a quienes abusaron de nuestra confianza, si ustedes no la vuelven a construir? ¿De qué ayuda tener dictámenes, estudios, libros y evidencia sólida de los daños si no hay acciones para enfrentar la contaminación, el saqueo del agua y la violación a nuestros derechos? ¿De qué sirven las sentencias de Juzgados, Tribunales, Suprema Corte, y recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos si no se acatan las ordenes de atender nuestra salud, proteger nuestra vida y defender el territorio?

La mayoría de ustedes sigue en funciones, no niegan su capacidad y responsabilidad de hacer justicia. **No le mientan al pueblo, no hay acciones concretas, especializadas y preventivas para el problema de contaminación en el Río Sonora.**

A diez años del derrame, a los Comités de Cuenca Río Sonora nos consterna saber que no se han hecho públicos los resultados de salud realizados en el 2022 por la Secretaría de

Salud y Cenaprece. **Después de entregarnos los resultados en sangre y orina a más de 600 personas**, de levantar expedientes médicos que nadie dio seguimiento, y de reconocer que existe un problema de exposición a contaminantes en la cuenca que debe atenderse con urgencia, **el informe técnico de los estudios ha sido clasificado como confidencial y nadie responde para dar atención especializada.**

Ningún habitante debería ser privado del derecho a saber sobre su estado de salud, del derecho a saber por qué hay tanta enfermedad y muerte a nuestro alrededor, ningún habitante debería ser privado del derecho a la salud, mucho menos de su derecho a la verdad.

**Más grave nos parece que no existan planes concretos para descartar riesgos en las infancias, más grave es que mientan en juzgados y afirmen que ya están realizando campañas.** Es necesario dejar la simulación, y reconocer que el problema existe y que requiere atención especializada que hasta hoy no provee el estado de Sonora, una entidad que promueve hasta el cansancio la minería, pero no la salud ambiental. Este es el primer paso para una conciliación con el Río Sonora.. Ya se los dijeron los jueces, hay que moverse en la dirección correcta.

Los Comités de Cuenca Río Sonora queremos decirles que **no hay plantas potabilizadoras en la región**, que las que están activas son las mismas de los tiempos del fideicomiso pero con pequeñas modificaciones, y que no cuentan con análisis que demuestren su eficacia; que no hay acceso a agua limpia en nuestras comunidades a pesar de que la CONAGUA y el IMTA reconocen la presencia de arsénico, mercurio, cobre, manganeso y plomo en el agua que tomamos. **No queremos elegir entre comprar agua limpia o comida, no queremos ver adultos mayores cargando los pesados contenedores de agua con la fuerza que les queda, no queremos ver a nuestros niños consumiendo contaminantes mientras salen a jugar.**

Queremos justicia y rendición de cuentas, queremos un gobierno del estado que no agache la cabeza cuando se asoma Grupo México, que no le ruegue a las empresas por obras de infraestructura, para después pagarles de vuelta ignorando el desastre ambiental que dejan a su paso, mismo con el que se hace campaña política; un gobierno que no utilice a las instituciones en favor de su propios intereses.

**Sr. Presidente, no deje que la mentira se siga construyendo**, todas las personas funcionarias deben **reconocer que no hay avances para el Río Sonora en el Plan de Justicia para Cananea. Su secretaria de Gobernación debe ser imparcial, ha recibido a la empresa sin escuchar a las comunidades.** También escúchelo de nuestra voz ¡NO LOS

HAY! Un dictamen no es sinónimo de justicia, sólo confirmó lo que siempre sostuvimos. No niegue los errores y omisiones que se han cometido dentro de este sexenio, así como nosotros no negamos la importancia de los estudios que documentan la verdad de la contaminación. Trabajar de forma honesta es necesario para el bienestar de los pueblos. Hay que reconocer los vacíos y trabajar en ellos.

**Sr. Presidente Andrés Manuel López Obrador, le informamos que en sus funcionarios y funcionarias hay ausencia de voluntad para seguir sus instrucciones.** Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación; María Luisa Albores, secretaria de Medio Ambiente; Lic. Adan Augusto López, Ex-Secretario de Gobernación; Blanca Mendoza, Procuradora de Protección al Ambiente; Juan Ferrer, Director del INSABI; Germán Martínez Santoyo, Director de la Conagua; José Antonio Cruz Varela, Director de Conagua Noroeste), José María Martínez (ex-director de Conagua Noroeste), Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud Federal, Dr. Zoe Robledo, Director Imss Bienestar, Alejandro Jiménez Mendoza, Coordinador del Plan de Justicia para Cananea de la Secretaría del Trabajo, Dr. Ruy López Ridaura, Subsecretario de Salud, Gabriela Domínguez Cortinas, de Cenaprece, Dr. Daniel Quezada, Representante de Semarnat para el Plan de Justicia para Cananea, , Dra. Mariana Morales Hernández, Directora del Inecc, Dr. Alejandro Svarch, Director de Cofepris, Dr. Adrián Pedrozo, Director del Imta, Alfonso Durazo, Gobernador de Sonora, Dr. José Luis Alomía, Secretario de Salud Sonora, Gabriela Nucamendi, Coordinadora Imss Bienestar Sonora, Daniel Castro Carrillo, Coordinador en salud del Plan de Justicia para Cananea, Dr. Sergio Morales, Director de Coesprisson, Dr. Aarón Grageda, Secretario de Educación.

**A diez años del derrame, el agua del Río Sonora tiene memoria, las tierras del Río Sonora tienen memoria, los pueblos del Río Sonora tienen memoria, y no vamos a guardar silencio.**

**Vivan los pueblos que resisten, vivan aquellos que ponen el cuerpo para defender el agua, viva la lucha por la dignidad sobre la impunidad corporativa, viva la lucha del Río Bacanuchi y del Río Sonora.**

**Justicia, Reparación y No Repetición.  
Comités de Cuenca Río Sonora**

Contacto:

55 3967 0574 y 55 6131 8491